

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32388** *LEGONZA, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 106/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Manuel Fernández Cortinas y don Sergio Fernández Cortinas contra Legonza, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B33461864, sobre cantidad, se ha dictado el día 23 de septiembre de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado Legonza, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 15.115,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090080349-1**